



RES CD ECO 461-24
EXPTE. N°: 6339/23
Salta, 03 OCT 2024

VISTO: La Res. CD ECO N° 267/23 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales" y la Res. DECECO N° 625/24; y,

Considerando:

Que por Res. CD-ECO N° 131/23 se aprueba la Cuarta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que según el Artículo 6 de la Res. CD-ECO N° 267/23 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 131/23 que aprueba la 4ra. Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que en consecuencia, el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Res. DECECO N° 625/24 convalida y aprueba el gasto relacionado con el citado proyecto.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable a fs. 66 y 67.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2024 celebrada de manera presencial el día 24-09-24 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil autorizado por Res. CD-ECO N° 267/23, denominado "Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales"; el cual obra como ANEXO siendo presentado por su Directora y Coordinadora, Lic. Lorena Rojas y Cra. Mariana Zannier, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER a la Lic. Lorena Rojas, a la Cra. Mariana Zannier, a la Secretaria de Investigación y Extensión, y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

Cres

Cr. Juan Alberto Meriscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



RES CD ECO 461-24
EXpte. N°: 6339/23

4ª CONVOCATORIA para PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ANEXO: INFORME FINAL

Proyecto

Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

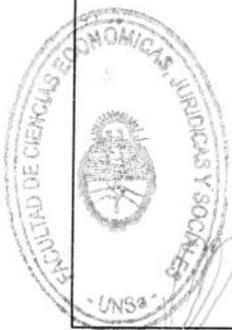
Res.CD ECO N° 267-23

Expte. N° 6339/23

Monto Otorgado: \$ 2.100

Directoras
Cra. Mariana Zannier
Lic. Lorena Rojas

Junio 2024





RES CD ECO 467-24

Índice

Fundamentación y objetivos del proyecto	2
Contexto	2
Actividades realizadas del proyecto	3
1. Relevamiento de información por la web del manejo de residuos sólidos (papel) en universidades nacionales del país	3
2. Elaboración del diagnóstico de la situación de manejo de residuos sólidos (papel) en la FCEJyS	8
3. Elaboración del diagnóstico de la situación de manejo de residuos sólidos (papel) en el resto de la UNSa	11
4. Realización de las reuniones con las posibles instituciones intervinientes, sean empresas/ONG que estén interesados en retirar el material reciclado del campus	14
5. Preparación de plan de acción para elevación a autoridades de la Facultad	15
6. Diseño de material de difusión y concientización	16
Conclusiones	17
Bibliografía	18
Anexos	21
Anexo N° 1	21
Anexo N° 2	27
Anexo N° 3	38





RES CD ECO 461-24

INFORME FINAL

Fundamentación y objetivos del proyecto

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. La Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución Rectoral 1019-2022, destaca la preocupación por parte de esta casa de estudios por la falta de involucramiento en el desarrollo de acciones sobre la consecución de las 17 ODS en el marco de la Agenda 2030.

En pos de colaborar para la concreción de los objetivos y en concordancia con la tendencia mundial que en términos ambientales promueve diversas políticas a favor de lograr la concientización de la sociedad sobre el uso responsable de los recursos, la reutilización de elementos, la separación de los residuos para reducir la contaminación de aire, suelo y agua; y teniendo en cuenta que la Universidad es una institución que procura la formación integral y armónica de los integrantes de su comunidad promoviendo la enseñanza, la investigación y la práctica profesional comprometida con la problemática del país y de la región, la cual además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio.

Por lo anterior, es que surge esta propuesta que pretende aportar su pequeño granito de arena para la concientización sobre el consumo responsable de los recursos, y el cambio de hábitos para lograr una adecuada disposición y posterior tratamiento de los residuos, particularmente del recurso papel, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, planteando en este proyecto el objetivo general de implementar el plan de recolección y reciclaje de residuos sólidos (específicamente papel) en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) como un Proyecto Sustentable y de Acción Social; y como objetivos específicos:

- Diagnosticar la situación del manejo de residuos sólidos (específicamente papel) en la FCEJyS.
- Determinar el Plan de Recolección de residuos sólidos (papel) para promover la participación de toda la comunidad de la FCEJyS.
- Establecer el plan de suministro de residuos sólidos (papel) recolectado como materia prima a empresas/ONG de la ciudad de Salta.
- Desarrollar paulatinamente una conciencia y ética ecológica en la comunidad de la FCEJyS.

Contexto

A nivel nacional existen muchos casos de programas/proyectos de reciclaje que protegen el medioambiente en altas casas de estudio, y solo a modo de enumerar se tienen:

- proyectos de extensión e investigación donde se busca medir el impacto ambiental





RES CD ECO 461-24

- generado por la recuperación de materiales por parte de los recuperadores urbanos;
- puesta en marcha de mesas de trabajo junto con municipios, cooperativas y organizaciones civiles, políticas y universitarias comprometidas en la sustentabilidad;
 - creación de observatorios integrados por distintos organismos para monitorear la contaminación ambiental;
 - proyectos de extensión de responsabilidad social universitaria llevado por equipos de docentes, no docentes, estudiantes y graduados; con cartoneros, recicladores y promotores ambientales;
 - proyectos de separación de los residuos en categorías (papel y cartón, vidrios, plásticos, y otros residuos que no se pueden recuperar); e interrelación con recuperadores urbanos para el retiro de estos materiales reciclables a fin de transformarlos en nuevos productos;
 - entre otros.

Por su parte, como antecedentes de gestión ambiental, la propia UNSa implementó desde el 2010 el programa de gestión de sustancias y/o residuos peligrosos por medio de la Resolución R N° 0024-10. El programa tiene como objetivo general optimizar la gestión de sustancias y residuos peligrosos con el fin de prevenir posibles accidentes y proteger la salud del personal, de los estudiantes y de la comunidad en general, promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Mediante este programa, la Universidad cumple con la legislación vigente en materia de residuos peligrosos y apunta a una adecuada gestión, que el programa define como aquella que contempla los procesos de generación, manipulación, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final, sin causar impactos negativos al medio ambiente ni a los seres vivos.

Sumado a esto la Universidad cuenta con un Comité Central de Salud y Seguridad Laboral en donde entre otras cosas, se compromete a proteger el medio ambiente y prevenir su contaminación en todas las actividades académicas, de investigación y extensión al medio (Resolución Consejo Superior 0384-2021).

Actividades realizadas del proyecto

1. Relevamiento de información por la web del manejo de residuos sólidos (papel) en universidades nacionales del país

La primera actividad se centra en conocer los distintos programas/proyectos de manejo de residuos sólidos (papel) y otras actividades relacionadas que funcionan en diferentes universidades del país.

Si bien por la web son muchos los trabajos desarrollados sobre la temática, la información sobre programas o proyectos implementados y en marcha no es tan amplia, pero igualmente permite tener una visión de cómo están trabajando las diferentes casas de estudio para que el residuo papel sea tratado. A continuación, se citan y contextualizan algunos casos, este detalle





RES CD ECO 461-24

no es exhaustivo, pero sí busca tener una idea a nivel nacional de cómo se articula esta problemática en las diferentes universidades.

En la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tiene en marcha un Proyecto de Compromiso Social Estudiantil denominado "Plan de desarrollo integral del reciclaje en un circuito comercial", que busca contribuir a una Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) económicamente eficiente, ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva.

El proyecto es llevado a cabo conjuntamente con una cooperativa de la zona de estudio y pretende impactar tanto en la generación de trabajo, como en la disminución del impacto ambiental generados por la recuperación de materiales por parte de los recuperadores urbanos.

La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) puso en marcha la primera Mesa de Trabajo de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) junto al Municipio de San Martín, cooperativas de reciclaje y distintas organizaciones civiles, políticas y universitarias comprometidas en la sustentabilidad del territorio de San Martín.



- Algunas de nuestras líneas de trabajo son:
- Difusión y puesta en marcha de la campaña de separación de residuos
 - Campañas para residuos específicos
 - Experiencias saludables en el Comedor de Mensa
 - Curso de Formación para Voluntarios EcoUNSAM
 - Ciclo de charlas con investigadores, funcionarios y referentes
 - Proyectos de investigación permanente
 - Laboratorio de ideas y tesinas EcoUNSAM

Cómo colaborar:
Sumate como voluntario al programa EcoUNSAM
 Separá tus residuos y ayudanos a difundir la iniciativa en los cursos

más info: correo@unsam.edu.ar | www.unsam.edu.ar/ecounsam



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
info@ecounsam@unsam.edu.ar | www.unsam.edu.ar/ecounsam | 4380 7300

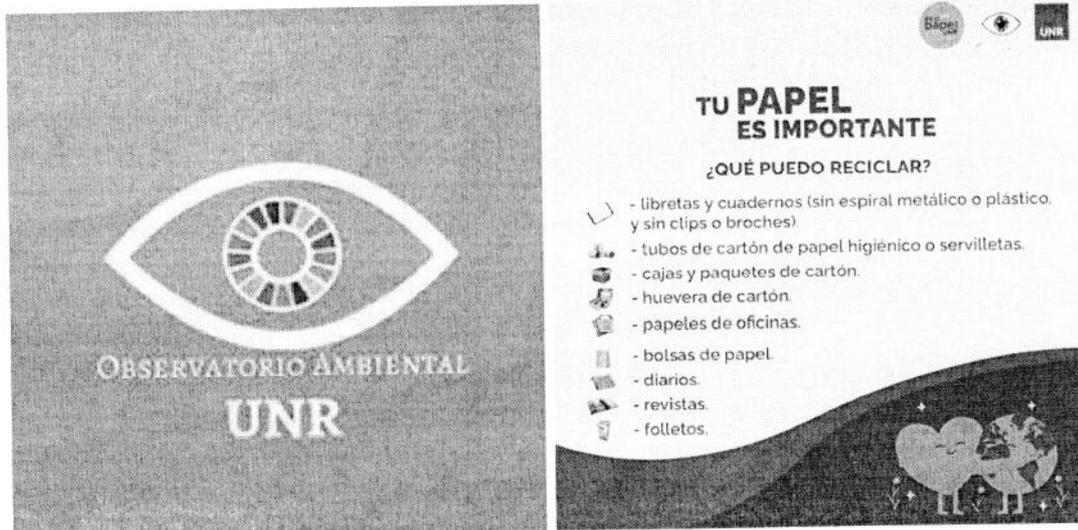


La Universidad Nacional de Rosario (UNR) cuenta con el Observatorio de Residuos Peligrosos para monitorear la contaminación ambiental, y está conformado, entre otros organismos, por el Observatorio Ambiental de esa casa de altos estudios.





RES CD ECO 461-24



<https://observatorioambiental.org/>

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) promueve el trabajo de E-Basura, en el que dona computadoras a hospitales de la región. Además, cuenta con un proyecto de extensión de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con cartoneros, recicladores y promotoras ambientales, un equipo integrado por docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la Facultad de Ingeniería. Con las articulaciones y proyectos de extensión buscan visibilizar a los cartoneros como trabajadores involucrando a la comunidad en la separación y recuperación de residuos sólidos, reducir los residuos sólidos urbanos y promover cambios de conducta construyendo una conciencia ecológica.

En el predio universitario separan los residuos en secos y húmedos, los primeros se entregan a cartoneros y a cooperativas, fomentando esos cambios de conducta y una conciencia ecológica en los integrantes de la comunidad universitaria.



La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) se ocupa del tratamiento de los residuos que produce su campus con la separación, clasificación y reciclado de la basura. El proyecto Gestión de Residuos y Recuperación de Materiales Reciclables en el Campus de la UNCUIYO permite a corto plazo solucionar técnica y logísticamente la gestión de residuos en la Universidad, impulsando la separación de los residuos en tres categorías: papel y cartón, vidrios y ciertos tipos de plásticos, y residuos que no se pueden recuperar. Para luego, los recuperadores urbanos (mediante una Cooperativa) retiren los materiales reciclables para transformarlos en nuevos productos.

Como parte de la difusión cuentan con una página web "UNCUIYO Separa" donde informan las razones de porqué separar, muestran el circuito de reciclado e instruyen sobre cómo separar los distintos tipos de residuos.





RES CD ECO 461-24

UNCUYO

SePara

sus residuos

Recientemente en la Universidad Nacional del Litoral (UNL), la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas culminó con la primera etapa de la campaña denominada "Separando", en el marco del Programa de Gestión de Residuos Sólidos Universitarios (ReSUn) de la Fich, que fuera aprobado en 2022 por el Consejo Directivo de esa facultad. La primera etapa consistía en la instalación de cuatro puntos de recolección de residuos sólidos secos por un lado y húmedos por otro; y la capacitación de promotores ambientales quienes se encargan de la difusión y concientización con el apoyo de medios redes sociales institucionales. También firmaron un acta acuerdo con la Municipalidad de Santa Fe, que instaló un "ecopunto" en la ciudad universitaria.



"Exactas verde" es otro programa de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) sobre el reciclado de papel, cartón, plásticos, residuos de aparatos eléctricos, electrónicos, y desechos orgánicos que consiste en la separación diferenciada de aquellos desechos susceptibles de ser reciclados. La Dirección General de Reciclado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires determina el destino de los materiales que se separan en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. En el caso de papeles, cartones y plásticos son trasladados a una cooperativa.

En la página web del programa se puede obtener información sobre qué se puede tirar y donde, además de otras iniciativas como reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y el programa institucional de compostaje.

"UBA verde" es un programa vigente desde el año 2013, tiene como objetivo asesorar a diferentes unidades de la Universidad sobre la gestión de residuos reciclables y promover la implementación de programas de separación en origen, posee redes sociales donde se difunden distintas actividades de capacitación.



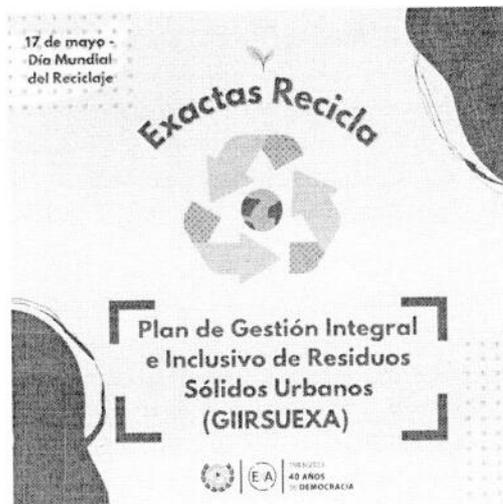


RES CD ECO

461-24



La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), desde su Facultad de Ciencias Exactas lleva adelante el "Plan de Gestión Integral e Inclusivo de Residuos Sólidos Urbanos (GIIRSUEXA)" mediante el cual se trabaja en conjunto con la Cooperativa de Recuperadores Tandil – MTE. El objetivo del Plan es sentar las bases de un plan de gestión integral e inclusiva de residuos sólidos urbanos para la Facultad a fin de avanzar hacia una facultad ambientalmente más sustentable y socialmente más justa.



Dentro del ámbito local, la Universidad Católica de Salta (UCASAL) contribuye con el medio ambiente por medio de la instalación de puntos verdes en distintos lugares del campus universitario para la separación y clasificación de los residuos con el fin de reciclarlos y reutilizarlos. La ubicación de los puntos verdes y toda información de interés relacionada con la temática puede consultarse en la página de la institución y en sus redes sociales. El Programa de Gestión de Residuos en el Campus es llevado a cabo en alianza con la empresa local Salta Plast y se encarga de la separación de papeles y cartones, por un lado, plásticos por otro y como tercer grupo los residuos húmedos.

En el marco de UCASAL Sustentable, en junio 2023 se llevaron a cabo diferentes actividades





RES CD ECO 461-24

como trabajos de concientización y promoción del uso responsable de distintos materiales reciclables, jornadas de Ecocanje, y campañas promoviendo la movilidad sustentable. En estas actividades participaron también otras organizaciones como Voluntarios Ambientales y la asociación Cascos Verdes.

UCASAL está comprometida con la sustentabilidad mediante una reserva natural que tiene como objeto conservar la biodiversidad, un invernadero en el campus destinado a reproducir árboles y arbustos para recuperar bosques nativos, generación de energía parcial del campus mediante fuentes renovables y vehículos eléctricos en su inventario.



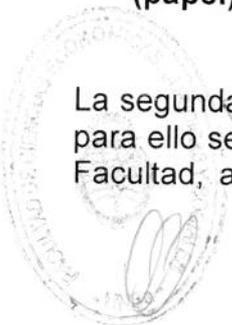
UCASAL
SUSTENTABLE



Es de destacar la infinidad de proyectos y programas que se llevan adelante en las distintas universidades, muchas con una larga trayectoria y enfocadas desde distintos ámbitos ya sea hacia adentro de la comunidad universitaria como hacia afuera en lazos entablados con instituciones públicas, privadas y sin fines de lucro. Sumado a esto se destaca la publicidad que se les da a estas iniciativas tanto en forma de noticias institucionales como de concientización en redes sociales.

2. Elaboración del diagnóstico de la situación de manejo de residuos sólidos (papel) en la FCEJyS

La segunda actividad busca conocer la situación del manejo del papel en nuestra Facultad y para ello se realizaron entrevistas a distintos actores integrantes de la comunidad de nuestra Facultad, a saber, estudiantes, centro de estudiantes, docentes, personal administrativo y





RES CD ECO 461-24

autoridades de la Facultad.

Estas entrevistas se realizaron de manera personal y estructuradas con preguntas cerradas y abiertas dependiendo del estamento, ya que nuestra comunidad es un espacio donde conviven distintas temporalidades, distintas responsabilidades y distintas experiencias. En esta etapa fue crucial la colaboración de los estudiantes, quienes realizaron el relevamiento de las entrevistas a sus pares.

Las entrevistas tenían 3 bloques (las 3 R) en donde se indagaba sobre el consumo de papel en la Facultad (REDUCIR), luego sobre los hábitos de reciclaje de papel (REUTILIZAR) y finalmente sobre el reciclaje de papel en la Facultad (RECICLAR). A continuación, se resaltan algunos hallazgos de las entrevistas realizadas de acuerdo a cada uno de estos tres bloques.

Respecto al primer bloque (REDUCIR) destacamos que todos los actores integrantes de la comunidad de la Facultad utilizamos habitualmente el papel, tanto los estudiantes en su estudio como docentes, personal administrativo y autoridades de la Facultad en nuestro ámbito laboral.

En el caso de los estudiantes, muy pocos son los que utilizan medios electrónicos en vez de papel para sus estudios, siempre el papel está presente. Además de cuadernos y hojas para tomar apuntes, suelen utilizar mucho las fotocopias; y en caso del material en formato digital, el 33% siempre lo imprime.

El centro de estudiantes reconoce que utiliza mucho las resmas de hojas y afiches para comunicaciones y publicidad a los estudiantes. Estiman que utilizan alrededor de 3 cajas de resmas al mes (cada caja tiene 10 resmas de 500 hojas cada una) y 5 afiches al mes.

En cuanto al personal administrativo, la totalidad utiliza papel en el ámbito laboral (cuadernos y resma de hojas) y en menor medida cartulina para expedientes y legajos. Dependiendo del área es la cantidad que utilizan, pero en general utilizan por año entre 1 y 2 cuadernos por persona y entre 2 y 4 resmas por mes por área.

Las autoridades de la Facultad suelen utilizar cuadernos y resma de hojas, pero en menor cantidad comparada con las áreas administrativas de la Facultad.

Los docentes también utilizan el papel y también en menor medida comparada con las áreas administrativas. Comentan que todo el material a disposición de los estudiantes lo hacen en formato digital mediante plataforma Moodle o grupos de WhatsApp.

El departamento de Imprenta es el que distribuye el material al personal administrativo, autoridades y docentes. Es un área que administra mucho material impreso a todas las áreas administrativas y académicas de la Facultad. Estima que a lo largo de un año utilizan 300 cajas de hojas A4 (cada caja tiene 10 resmas de 500 hojas cada una) y 300 cajas de hojas oficio (cada caja tiene 10 resmas de 500 hojas cada una).

Luego, respecto al segundo bloque (REUTILIZAR) la mayoría considera que reutiliza el papel que ocupa.





RES CD ECO 461-24

Casi la totalidad de los estudiantes considera que reutiliza el papel que utiliza en sus estudios como, por ejemplo, escribiendo del lado no utilizado. En cuanto al papel reciclado/ecológico, más del 80% lo conoce y de estos más del 70% lo utiliza. Y en cuanto al reciclaje, todos coincidieron que es necesario saber cómo reciclar, pero solo el 33% expresa que alguna vez recibieron este tipo de información.

El centro de estudiantes suele utilizar papel reciclado y consideran que reutilizan el papel, ya que escriben de ambos lados de las hojas. En cuanto a la impresión del material que producen, a veces lo hacen en ambas caras de la hoja. Y cuando tienen que entregar alguna publicidad o realizar algún escrito de su trabajo lo hacen siempre en doble cara. Como organización consideran que es necesario recibir información sobre cómo reciclar.

En cuanto al personal administrativo, autoridades y docentes, más del 80% considera que reutiliza el papel que utiliza en su ámbito laboral y la forma más común es escribiendo de ambos lados de la hoja. En cuanto a la impresión, hay documentos como resoluciones o expedientes que deben ser impresos en una sola cara y lo realizan de esa manera, pero en el resto de los casos de uso interno la impresión la realizan en ambos lados de la hoja.

La mayoría conoce el papel reciclado/ecológico, pero no lo ocupa alegando que es la Facultad la que realiza la compra de papel y compra el tradicional color blanco, sumado a que hay documentos que por cuestiones de legalidad deben ser impresos en ese papel.

Por último, a pesar de que todos coincidieron que es necesario saber cómo reciclar, menos del 30% expresa que alguna vez recibieron este tipo de información.

El departamento de Imprenta no utiliza el papel ecológico porque la Facultad es la que le provee el papel y es el tradicional blanco. En cuanto a la reutilización del papel no lo hacen por motivos de seguridad de la documentación que imprimen. El material que no requiera esa seguridad como ser guías de trabajos prácticos, publicaciones, etc. a veces lo hacen en doble cara. Como departamento opinan que no participan activamente en el reciclaje de papel y que es necesario recibir información sobre cómo reciclar, ya que el papel que ya no utilizan lo tiran a la basura común, llegando a llenar una bolsa de consorcio cada 2 días.

Por último, en el tercer bloque (RECICLAR) la mayoría no tiene conocimiento si la Facultad tiene algún espacio para depositar papel para ser reciclado o si existe alguna política respecto a eso, a pesar de que se recuerda que años anteriores sí había espacios específicos.

Los estudiantes y el centro de estudiantes destacan que el número de papeleras y cestos de basura a pesar de estar limpias y vacías, no son suficientes.

En cuanto al personal administrativo, autoridades y docentes opinan que tanto en su ámbito inmediato de trabajo como en la Facultad en general el número de papeleras y cestos de basura es suficiente, y que las mismas suelen estar limpias y vacías.





RES CD ECO 1461-24

La mayoría de los entrevistados opina que la Facultad genera y despilfarra mucho papel, pero no hay acuerdo de cuál es el área que genera mayor cantidad. Sin embargo, se destaca que la Facultad está iniciando el proceso de digitalización mediante la gestión de trámites internos por medio del sistema SUDOCU, sistema de gestión documental integral que permite gestionar todos los documentos, expedientes y trámites de la institución y cuya finalidad es despapelizar la gestión administrativa de la Facultad y en el corto plazo comenzaría su implementación.

A modo de resumen y conclusión se destaca que:

Todos los integrantes de la comunidad; estudiantes, personal administrativo, docentes y autoridades de la Facultad utilizan el papel en su cotidianidad ya sea en sus estudios como en su ámbito laboral (REDUCIR).

Casi todos reconocen la importancia de REUTILIZAR el papel como aporte para el cuidado del medioambiente y lo implementan mediante el uso en ambos lados de la hoja, impresiones en ambas caras, y fotocopias en doble faz.

Por último, reconocen la importancia de RECICLAR pero desconocen la forma de hacerlo ya que no recibieron información al respecto, sumado a que plantean que en la Facultad no hay recipientes o espacios destinados para separación de residuos. El personal administrativo recuerda que en épocas pasadas si había espacios para el desecho exclusivo de papel, que luego eran retirados por una institución recicladora, destacando la importancia de volver a implementar estos espacios y recipientes; además de capacitarse como también en alguna oportunidad lo hicieron mediante talleres de "Buenas Prácticas en la Oficina".

3. Elaboración del diagnóstico de la situación de manejo de residuos sólidos (papel) en el resto de la UNSa

Como tercera actividad, se realizaron entrevistas a referentes de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Salta, consultando respecto al tratamiento de residuos y en particular del papel, y se obtuvieron los siguientes datos:

Facultad de Ciencias Exactas: Desde la Facultad destacan estar interesados en buscar una Fundación que retire el papel que generan. Están pensando realizarlo mediante algún proyecto o convenio con la Fundación Ceos Sol. A la fecha han avanzado en reuniones con la Fundación para ver cómo implementar, y la Fundación les explicó el proceso de recolección, el tratamiento que le hacen al papel y el producto final que obtienen. Están en proceso de idear la manera de articularlo y definir un espacio para que docentes, no docentes y alumnos dejen el papel y sea retirado por la Fundación.





RES CD ECO 461-24

Facultad de Ciencias Naturales: La Facultad tiene un programa de separación de residuos que se encuentra en su primera etapa. Este programa está a cargo de un grupo de trabajo que incluye a becarios. En esta etapa se realizó un proceso de concientización y de capacitación respecto a qué residuos pueden separarse, es decir, lo que era un desecho se puede transformar en un recurso que puede ser reciclado y reutilizado. Se trabajó en un plan de capacitaciones y seminarios organizados por ejemplo en el marco del mes del ambiente, durante las semanas que se celebra el día del biólogo, el día del ingeniero en recursos naturales, etc.. Además de estas capacitaciones, se instalaron islas de separación en la Facultad. Estas islas son tachos para los distintos tipos de residuos: secos, orgánicos y los que no se pueden separar para reciclar.

Además de todo esto, se destaca que en las redes sociales de la Facultad continuamente publican información muy amigable respecto a la temática del medio ambiente, reciclado y la gestión de residuos, y publicitan las capacitaciones y charlas al respecto.



<https://www.facebook.com/share/p/KpoNW2ZoUfYzmHaK/?mibextid=xfxF2i>

<https://www.instagram.com/p/CrWa93luY0y/?igsh=ZHE1cTV4Nmpkb28=>

<https://www.facebook.com/share/p/AvtgYWbNkUQbKm4G/?mibextid=xfxF2i>





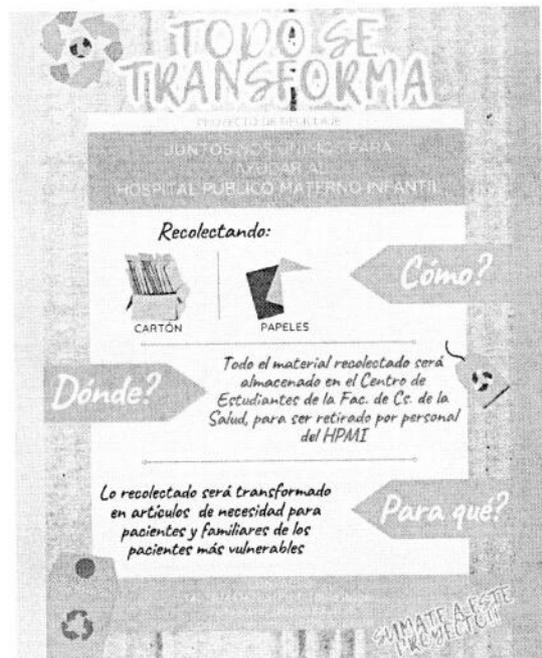
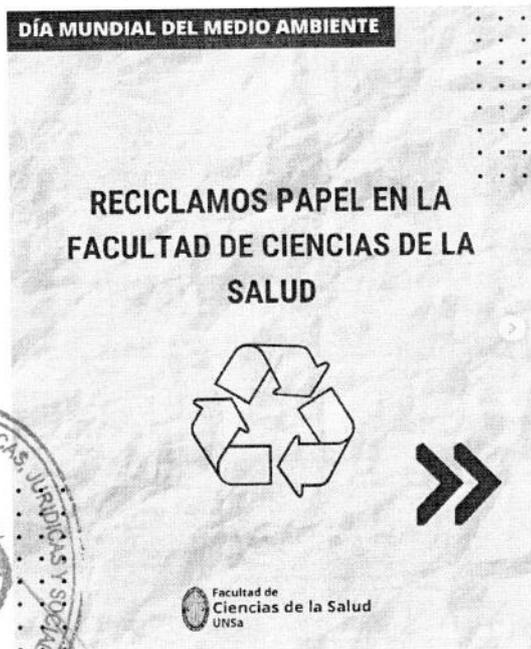
RES CD ECO 461-24



<https://www.facebook.com/share/p/2tAh7iwhAmZJeVqe/?mibextid=xfxF2i>

Facultad de Ciencias de la Salud: Desde la Facultad llevan adelante una serie de acciones tendientes a contribuir con el medioambiente, y en particular con reciclaje se lleva adelante el proyecto de extensión "Todo se transforma" en vinculación con el Hospital Público Materno Infantil. El objetivo general es conocer la importancia del reciclaje en la conservación y protección del medioambiente, y comprender el valor que tiene el mismo para satisfacer las necesidades de ciertas áreas del hospital. El HPMI tiene un proyecto de reciclaje mediante el cual recolecta residuos para ser entregados a una empresa recicladora y a cambio recibe dinero para la compra de determinados materiales o para la colaboración con pacientes de escasos recursos. La Facultad con este proyecto de extensión colabora al hospital en la recolección de residuos para reciclar.

Sumado a esto la Facultad también realiza periódicamente campañas de reciclaje dirigido a personal no docente, docentes y estudiantes donde recepciona papel y cartón. A estas campañas se suma la colaboración de empresas locales de reciclado como EcoNorte Reciclado.





RES CD ECO 461-274

Facultad de Humanidades: Cada oficina de la Facultad recicla el papel como borradores en sus escritos o reutilizándolos para comunicación interna, al mismo tiempo que nos cuentan que usan papel reciclado. La Facultad tiene separación de basura de residuos secos (papel, cartón, etc.) en contenedores y se los traslada a los contenedores de seco de la Universidad. Además de esto, tienen interés en avanzar en la separación de residuos orgánicos y trabajarlo como compost. Todavía no avanzaron en este proyecto dada su dificultad y en la necesidad de contar con personas que estén a cargo del compost.

Facultad de Ingeniería: El reciclado de papel está a cargo del área administrativa de la Facultad. Esta recolección es tanto de la papelería que no se utiliza, como de aquella que previamente debe ser rayada o anulada por ser documentación que tiene determinada importancia o confidencialidad y que por razones obvias no puede ser divulgada, fotocopiada o copiada de alguna forma. Todo este material se entrega a la Fundación Ceos Sol que se encarga de la recolección del papel para su posterior reciclado. Esa recolección se hace en todo el sector administrativo de la Facultad, y se está avanzando con la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral para articular con las cátedras docentes para la recolección papelería y carpetas que descartan con el mismo fin de recolección de la Fundación.

Sede Regional Tartagal en transición a Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal: El municipio de Tartagal recientemente realizó una capacitación relacionada con GIRSU a todo el personal de la unidad académica. Con esta iniciativa la unidad académica ya se encuentra realizando separación de residuos secos, los que son alojados en un contenedor a ese fin, y luego son retirados por el municipio dos veces por semana. En relación a los residuos electrónicos o tecnológicos, el área de sistemas los separa y son donados a las escuelas técnicas que lo requieran, y en particular a la Escuela Técnica OEA de Tartagal que tiene orientación en electrónica donde son utilizados para sus talleres, contribuyendo para la formación de estudiantes de la zona.

Destacamos que todas las Facultades de la UNSa de alguna manera llevan adelante alguna política de reciclaje de residuos. En algunos casos sus políticas tienen una larga trayectoria, haciendo partícipes a todos los integrantes de la comunidad universitaria desde estudiantes, docentes y no docentes. Muchas de ellas se llevan adelante con actores del medio local y se plasman en proyectos de extensión y actividades como campañas de reciclaje, talleres y capacitaciones periódicas que son publicitadas en redes sociales.

4. Realización de las reuniones con las posibles instituciones intervinientes, sean empresas/ONG que estén interesados en retirar el material reciclado del campus

En Salta Capital son varias las entidades que realizan el retiro y tratamiento del papel, las mismas están organizadas adoptando distintas figuras jurídicas: empresas, cooperativas,



RES CD ECO 461-24

fundaciones. A diferencia de la primera, las cooperativas y fundaciones no tienen fines de lucro; sumado a que las fundaciones son organizaciones que se constituyen con una finalidad de bien común.

Concretamente nos contactamos con una de ellas dada su reconocida trayectoria en la materia, la Fundación Centro Oeste Sudamericano Sol, Ceos Sol, y nos reunimos con su referente Mónica Zannier. En esta reunión nos cuenta sobre la existencia de un convenio de mutua colaboración firmado entre la Universidad Nacional de Salta y la referida institución que se encuentra aún vigente, además que actualmente la organización realiza el retiro del material inorgánico reciclable recolectado por algunas de las facultades de la UNSa.

La Fundación Ceos Sol es una organización que tiene como líneas principales de acción: Ambiente y Salud. Este centro de reciclaje utiliza los residuos que obtiene a través de distintas campañas ambientales y convenios con instituciones públicas y privadas como recursos que se convierten en sillas de rueda, lentes y en solventar tratamientos de rehabilitación que regresan como aporte a la sociedad a la vez que colabora con el cuidado del medio ambiente reduciendo la cantidad de papel, entre otros desechos, que terminan en vertederos y basurales.

Dada la existencia de un convenio de ayuda mutua entre la Fundación y la Universidad, y de un mecanismo de recolección y retiro con una frecuencia establecida de acuerdo al volumen acopiado de material que se encuentra en funcionamiento, sumada la finalidad de interés general que en sus génesis tienen las Fundaciones y el compromiso de la Universidad como institución que procura la formación integral y armónica de los integrantes de su comunidad promoviendo la enseñanza, la investigación y la práctica profesional comprometida con la problemática del país y de la región, la cual además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio, es que resulta apropiado realizar las acciones necesarias para poner en funcionamiento el programa *Salta el Desafío de Creer, El Medio Ambiente un Compromiso de Todos* en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Fundación entrega como documento que acredita haber recibido y sometido a tratamiento y/o disposición final los residuos provenientes de un generador, certificados de disposición final. Este documento resulta valioso puesto que asegura que los residuos se gestionan de manera adecuada, otorgando trazabilidad y transparencia a la gestión. El certificado no solo demuestra el compromiso de la institución con la sustentabilidad, sino que también es una herramienta para cumplir con posibles reportes de gestión social y ambiental, auditorías ambientales, o informes que exijan una gestión responsable de los residuos.

5. Preparación de plan de acción para elevación a autoridades de la Facultad

Un plan de acción relacionado a reciclaje es un conjunto de prácticas y políticas diseñadas para fomentar la recolección selectiva de residuos en una institución. Su objetivo es promover el consumo responsable y la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos a través de la separación y recolección diferenciada, para ser enviados a otras instituciones o lugares que reciclan este material y así promover prácticas ambientalmente responsables.





RES CD ECO 461-24

De acuerdo a todo lo analizado en las actividades anteriores, los antecedentes en otras universidades, las prácticas en nuestra Universidad y lo expresado por los distintos actores de la comunidad de la FCEJyS, la propuesta de un plan de acción abocado a esta Facultad se presenta en el Anexo N° 1.

6. Diseño de material de difusión y concientización

Con el material de difusión y concientización se busca crear conciencia ambiental, incrementar el compromiso de la comunidad con el medio ambiente, colaborar con el mejor funcionamiento de los sistemas de gestión integral de los residuos, fortalecer conocimientos sobre los modelos de economía circular y promover el cuidado del ambiente a través de la enseñanza de buenas prácticas.

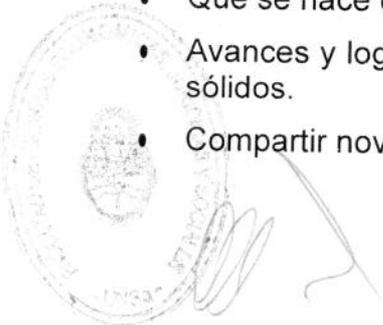
Para transmitir los distintos mensajes se pueden emplear videos cortos, flyer digitales, folletos u otros formatos que se consideren apropiados.

La educación y la capacitación sobre la temática son instrumentos indispensables para lograr un cambio de paradigma.

Hemos podido constatar que esta parte es crucial para el desarrollo efectivo de un plan de reciclaje, viendo que mucha de esta comunicación se realiza a través de redes sociales de manera gráfica muy amigable, invitando a colaborar y a formar parte del cambio. Es por ello que creemos que una vez que las autoridades de la Facultad confirmen su interés en la implementación del plan de acción de recolección y reciclaje de residuos sólidos (específicamente papel) sugerido y propuesto en la actividad anterior, se volverá sobre esta actividad, buscando especialistas tanto del área ambiental especializado en reciclaje como en áreas de la comunicación que nos orienten al respecto.

Independientemente de lo anterior, sabemos que algunos de los contenidos que deben trabajarse son:

- Qué es un residuo, su clasificación, la regla de las 3R y uso de contenedores.
- La importancia que tiene la gestión integral de los residuos en la salud, el medio ambiente y la economía.
- Informar sobre la iniciativa, lugar donde se encuentran los puntos ecológicos, qué materiales se pueden reciclar y cómo deben prepararse.
- Qué se hace con los residuos sólidos recolectados y cómo vuelven a la sociedad.
- Avances y logros de la implementación del plan de recolección y reciclaje de residuos sólidos.
- Compartir novedades.





RES CD ECO 461-24

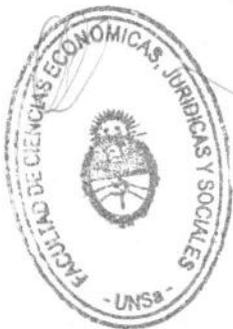
Conclusiones

Para finalizar y a modo de conclusión, este proyecto nos ha embarcado en una toma de conciencia respecto al desecho que generamos y las diversas formas que existen de aprovecharlo.

Hemos descubierto la infinidad de formas en la que distintas casas de estudio e inclusive facultades abordan el tema, desde el expertise de cada una y con una mirada distinta en cada caso, pero siempre con la responsabilidad y conciencia de cuidado del medioambiente. En cada una de ellas hemos visto el involucramiento de diversos actores sociales desde estudiantes, becarios, docentes y personal administrativo hasta el fomento por parte de autoridades que incentivan y se comprometen activamente en la efectiva concreción de estas iniciativas, logrando además lazos con actores del medio que impulsan la apertura y el involucramiento de las casas de estudio para con el medio ambiente y la sociedad.

A lo largo de las actividades realizadas en el proyecto también hemos corroborado la cantidad de iniciativas que existen en las distintas facultades de nuestra Universidad, algunas más consolidadas y otras más incipientes, a la vez que cada una posee esa impronta de acuerdo a la especialidad de cada unidad académica. En nuestro caso existe un gran interés de cada uno de los actores, estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades en avanzar en ese compromiso con el medioambiente, cada persona entrevistada tuvo la predisposición de contarnos cómo colabora mediante acciones de reutilización del papel y el interés de poder conocer más sobre este tema.

Es por esto que presentamos y abogamos por la concreción de un plan de reciclaje en nuestra Facultad como el presentado en este proyecto y que sea el puntapié inicial para que nuestra Facultad además de formar profesionales en ciencias económicas dada su naturaleza de centro de estudio y de investigación, también lo sea en el fomento de la formación de profesionales con responsabilidad social y ambiental y se convierta en un ejemplo para la transformación de la sociedad.





RES CD ECO 461-24

Bibliografía

- Agencia Nacional de Tierras. Plan de gestión integral de residuos sólidos (2019). Recuperado de: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2019/12/ADMBS-Plan-007-PLAN-DE-GESTION-INTEGRAL-DE-RESIDUOS-SoLIDOS-V-2.pdf>
- Agencia SOEM (17 de mayo de 2024) Cómo organizar un programa de reciclaje en tu barrio o edificio. *Idealist*. <https://www.idealist.org/es/accion/como-organizar-programa-reciclaje-barrio-edificio>
- Buenas prácticas para reducir el uso del papel. Limpieza de Málaga, S.A.M (30 de junio de 2020) <https://limpiezademalaga.es/buenas-practicas-reducir-uso-papel/>
- Carteling.com <https://www.carteling.com/es/reciclaje/891-62248-papel.html#/1-idiomas-espanol/4-soporte-material-pvc-plastico/8-tamano-dina-din-a4-210x297-mm>
- Corti, M. Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA). ECON VERDE: El camino hacia la gestión integral (Período 2016 / 2018). Recuperado de: https://centrogeo.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/Tesis-Marcelo-Alejandro-Corti-Entregado-Diciembre-2019_comprimido.pdf
- DEC. Las universidades y el reciclaje. Recuperado de: <https://desdeelconocimiento.com.ar/las-universidades-y-el-reciclaje/>
- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Resolución Decanato 0106-2013. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/deco/R2013/R-DECO-2013-0106.pdf>
- Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. Resolución Decanato 0162-2022. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/dnat/R2022/R-DNAT-2022-0162.pdf>
- Fazzari, C., Huisman, M. Proyecto: "Reciclando en la escuela". Recuperado de: [https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/reciclando en la escuela.pdf](https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/reciclando%20en%20la%20escuela.pdf)
- Fernández, M.; Fronti, V.; Parma, A.. Análisis ambiental de la movilidad y el consumo de papel en los estudiantes universitarios. Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 24, núm. 2, pp. 125-145, 2020. Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3579/357963491004/html/>
- González Pérez, C., Exss Cid, K.. Proyecto Reciclado Campus Recreo Implementación de un sistema de reciclaje destinado al Campus Recreo. Recuperado de: [https://wiki.ead.pucv.cl/images/0/08/Carpeta Compilado Titulo I Catalina Gonz%C3%A1lez.pdf](https://wiki.ead.pucv.cl/images/0/08/Carpeta_Compilado_Titulo_I_Catalina_Gonz%C3%A1lez.pdf)
- Güiza Carmona, J.; Gómez Cerquera, S.; Burgos Marín, L. Proyecto de papel: Estrategia de Comunicación Gráfica para sensibilizar a los estudiantes de los tres últimos grados del Colegio de la Reina acerca del desperdicio de papel. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4535/1/T.CG_GuizaCarmonaJennifer_2015.pdf



RES CD ECO

461-24

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Argentina (2022). Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/guia_para_la_implementacion_giirsu_24_feb_2022.pdf
- Monjes, S.; Sánchez Sanabria, M.; Macias, L. Reciclando la Escuela Reciclando la Escuela Plan de intervención mediante el uso de la Tic's. Recuperado de: <http://www.pent.org.ar/recursos/diploc8/coloquio/mesas/pdf/204.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Osío, Z. Proyecto Sustentable para el Reciclaje de Plástico y Papel en el IUT Valencia. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/48/art10.pdf>
- Pau Seguí, P. (s.f). Contenedores de reciclaje y residuos; Tipos, colores y significados. OVACEN. <https://ovacen.com/contenedores-reciclaje-y-residuos/>
- Prieto Lizarazo, S.M. Proyecto de Investigación El Arte del Reciclaje como Estrategia Didáctica, con estudiantes del Grado Pre-Jardín del Hogar Comunitario Huellitas Mágicas del Municipio de Choconta. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7623/1/UJVT.EDI_PrietoLizarazo_SandraMilena_2018.pdf
- RSI. Programa de reducción de consumo y reciclaje de papel. <https://rsi.com.mx/programa-de-reduccion-de-consumo-y-reciclaje-de-papel/>
- Se inició una campaña para separar residuos secos y húmedos en la FICH de la UNL. *El Litoral* (26 de mayo de 2023) https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/inicio-campana-separar-residuos-secos-humedos-fich-unl-ciudad-santa-fe-ahora-hoy-viernes-papel-facultad-ingenieria-ciencias-hidricas-universidad-nacional-litoral_0_ctvE6sYfjg.html
- Secretaría de Economía Social, Ministerio de Desarrollo Social Argentina. (2022) Argentina recicla. Manual para la clasificación de materiales reciclables. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_para_la_clasificacion_de_materiales_reciclables_7_sep_2022.pdf
- Un color para cada tipo de desperdicio. Página 12 (29 de noviembre de 2022). <https://www.pagina12.com.ar/502964-un-color-para-cada-tipo-de-desperdicio>
- Universidad Católica de Salta. UCASAL Sustentable. Recuperado de: <https://www.ucasal.edu.ar/home-ucasal-sustentable>
- Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Exactas verde. Recuperado de: <https://exactas.uba.ar/exactas-verde/>
- Universidad Nacional de Cuyo. UNCUIYO Separa sus residuos. Recuperado de: <https://www.uncuyo.edu.ar/separa/>
- Universidad Nacional de la Plata. La UNLP lanza un proyecto de extensión con recicladores y promotores del cuidado del medio ambiente. Recuperado de:





RES CD ECO 461-24

<https://unlp.edu.ar/extension/ingenieria-articula-acciones-con-recicladores-para-el-cuidado-del-medio-ambiente-20338-25338/>

- Universidad Nacional de Salta. Estatuto. Recuperado de: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/estatuto/>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 1019-2022. Recuperado de: <https://bolofi.unsa.edu.ar/dr/R2022/R-DR-2022-1019.pdf>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 0423-2008. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R2008/R-DR-2008-0423.html>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 0218-2007. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R2007/R-DR-2007-0218.html>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 0024-2010. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R2010/R-DR-2010-0024.pdf>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 1546-2019. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R2019/R-DR-2019-1546.pdf>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Consejo Superior 0384-2021. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2021/R-CS-2021-0384.PDF>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Consejo Superior 0438-2022. Recuperado de: <http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2022/R-CS-2022-0438.pdf>
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Reciclado de papel en el campus universitario. Recuperado de: <https://extension.unicen.edu.ar/reciclado-de-papel-en-el-campus-universitario/>
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Plan de Gestión Integral e Inclusivo de Residuos Sólidos Urbanos – Facultad de Ciencias Exactas. Recuperado de: <https://exa.unicen.edu.ar/plan-de-gestion-integral-e-inclusivo-de-residuos-solidos-urbanos-facultad-de-ciencias-exactas/>
- Universidad Nacional del Litoral. Convocatoria a voluntarios para el Programa Residuos Sólidos Universitarios <https://www.unl.edu.ar/agenda/index.php?act=showEvento&id=31089>
- Vicencio, D. Fundación Garrahan. Reciclado de papel "El papel no es basura". Recuperado de: <https://itu.uncuyo.edu.ar/upload/reciclado-de-papel-resumen-2020.pdf>





RES CD ECO 461-24

Plan de Acción

Recolección y reciclaje de residuos sólidos (específicamente papel)

Objetivo

Brindar los lineamientos para una adecuada gestión integral del residuo papel generado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en las etapas de recolección selectiva, aprovechamiento y reciclaje para reducir el impacto de su uso innecesario en el medio ambiente y mejorar la conciencia ambiental de los integrantes de la Facultad.

Alcance

Las actividades propuestas en el presente plan para el ahorro y el reciclaje del papel son para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales perteneciente a la Universidad Nacional de Salta.

Propósito

El propósito del plan es establecer los pasos a seguir para la recolección en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del residuo papel para su posterior reciclado, como así también reducir su consumo y sensibilizar a la comunidad universitaria mediante material de difusión y concientización.

Glosario

Aprovechamiento: Proceso de recuperar el material por medio de la reutilización, la recuperación, el reciclado o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios ambientales, sanitarios y/o económicos.

Buenas prácticas (ambientales): Conjunto de acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos, aplicando medidas sencillas que pueden adoptar las personas entre otros en su ámbito laboral y que establecen cambios en los procesos y las actividades diarias logrado incrementar el compromiso y mejoras en el medio ambiente.





RES CD ECO 461-24

Papel: Material elaborado a partir de pulpa de celulosa biodegradable de fibras vegetales molidas, secadas y endurecidas.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se convierten los residuos en materia prima o insumo para la obtención de nuevos productos.

Recolección selectiva: Proceso de separación de residuos y su depósito en diferentes contenedores para que sean recogidos en forma adecuada y recibir tratamiento con la finalidad de ser reciclados.

Reducción: Minimizar el consumo de papel en el desarrollo de las diferentes actividades.

Reutilización: Prolongación de la vida útil del material que se usa nuevamente sin procesos previos de transformación.

Residuos aprovechables o reciclables: Material, en este caso papel, que no tiene valor de uso para quien lo genera pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Descripción

El plan está basado en la estrategia de las 3 R (Reducción, Reutilización y Reciclaje) para cada una de ellas están definidas actividades de buenas prácticas para cumplir con el propósito.

Reducción

Según surge de las entrevistas realizadas a las diferentes áreas de la Facultad, pronto comenzará la implementación gradual del proceso de digitalización mediante la gestión de trámites internos empleando el sistema SUDOCU, cuya finalidad es despapelizar la gestión administrativa.

Como complemento al sistema de gestión documental integral (SUDOCU), se proponen las siguientes acciones para disminuir el consumo de papel:

- **Corrección de documentos:** se propone que las correcciones ortográficas, de formato, y demás ajustes se realicen por pantalla empleando la vista previa y no en una versión impresa del documento. Cuando la corrección deba realizarla otra persona, se sugiere enviar la versión preliminar por correo electrónico para que sobre ella se realicen los cambios y solo se imprima la versión revisada. Se puede optimizar aún más utilizando un tipo y tamaño de letra adecuado, reduciendo los márgenes y el interlineado.

Imprimir los documentos sólo en los casos que sea necesario y en la cantidad justa. Siempre que sea posible realizarlo a doble faz.

Emplear programas como por ejemplo Google drive, también carpetas compartidas para la realización de documentos en los que intervienen en su armado o corrección más de una persona o para archivos que deban compartirse para su edición.





RES CD ECO 1461-24

- Mantener la leyenda *Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este correo si no es necesario* en todos los correos electrónicos institucionales tanto internos como externos.
- Emplear como principal herramienta de difusión el correo electrónico, reduciendo la impresión de carteles para publicar información.
- Para las presentaciones por ejemplo en reuniones de trabajo o en clases, utilizar proyector para la exposición y compartir los archivos de manera digital.
- Comprar papel reciclado y no procesado con cloro para su blanqueo.
- Compartir el material didáctico en forma digital y promover su uso sin imprimirlo.

Reutilización

Disponer de un lugar en la oficina donde colocar las hojas que puedan ser reutilizadas, de ser posible cerca de la impresora. Las hojas impresas de una cara pueden usarse para impresiones de borrador, como anotadores, para realizar apuntes, entre otras utilidades.

Para envíos internos reutilizar los sobres de papel madera, carpetas de cartón o folios.

Reciclaje

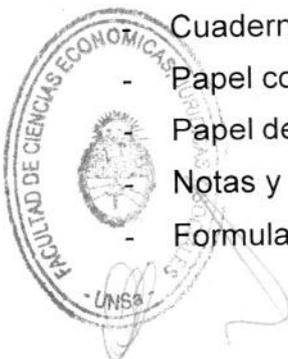
Los papeles que no puedan volver a usarse y no deban archivarse se dispondrán para su posterior reciclaje. Para su separación de otros residuos se emplearán recipientes donde se señale que están destinados exclusivamente al desecho papel. Los mismos se colocarán en lugares visibles y de fácil acceso para la comunidad de la Facultad. Con independencia de ello, cada oficina y box de docentes podrá tener su propio contenedor para acumular los papeles susceptibles de ser reciclados y con determinada frecuencia volcarlos en los recipientes comunes.

Próximo al lugar donde se sitúen los contenedores comunes se deberá colocar un cartel indicativo, con información sobre los tipos de papel que pueden reciclarse y cuáles no.

Tanto la ubicación de los contenedores como las características que deben tener los papeles y cartones que pueden reciclarse se deberá divulgar por los distintos canales digitales de difusión con los que cuenta la Facultad. Siendo la campaña de concienciación fundamental para lograr el éxito del plan.

Papel reciclable:

- Papel de resma
- Cuadernos y hojas
- Papel con membretes
- Papel de copiadora y de impresora a tinta o láser
- Notas y archivos
- Formularios, remitos, facturas y todo papel que se le asemeje





RES CD ECO 461-24

- Papel coloreado
- Periódicos y revistas de toda clase
- Folletos y afiches publicitarios
- Cartulinas, afiches
- Cajas y cartones
- Sobres con o sin ventana de celofán

Los materiales a reciclar deben estar limpios y secos.

Papel no reciclable:

- Papel plastificado
- Papel de fax, fotográfico, carbónico
- Envolturas de golosinas, de resmas
- Etiquetas con pegamento
- Toallas de mano, servilletas y papeles higiénicos

Contenedor para recolectar papel - Ubicación:

Se sugiere colocar dos recipientes para la recolección del papel en cada piso de la Facultad, los mismos pueden ser cajas de cartón forradas y etiquetadas. La ubicación recomendada es en el pasillo que une ambos accesos del edificio, un contenedor en cada ala. Para los pisos de planta alta repetir la ubicación de la planta baja. Por el volumen de papel que se maneja, la imprenta deberá tener su propio punto ecológico.

El tamaño de cada contenedor dependerá de la frecuencia de la recolección por el personal propio de la Facultad. Se recomienda colocar depósitos de mayor tamaño en la planta baja del edificio ya que la afluencia de personas es mayor en esa área. En el caso que se opte por una clasificación mayor de los desechos según su tipología y procedencia, se suele designar el color azul para el recipiente destinado al papel y cartón.

Ejemplo de etiqueta para el contenedor:



Nota: Adaptado de Carteling.com

https://www.carteling.com/es/reciclaje/891-62248-papel.html#/1-idiomas-espanol/4-soporte_material-pvc_plastico/8-tamano_dina-din_a4_210x297_mm





RES CD ECO

461-24

Procedimiento o actividades a seguir

1. Firma de convenio entre autoridades de la Facultad y la Fundación Ceos Sol

En el punto 4 de las actividades realizadas del informe, realización de las reuniones con las posibles instituciones intervinientes, del cual este plan forma parte, se comentó sobre las razones que llevan a sugerir que la recolección y disposición final de los residuos recolectados en la Facultad sea realizado por la Fundación Centro Oeste Sudamericano Sol, Ceos Sol.

Entre las principales razones se menciona que existe un convenio marco vigente entre la mencionada Fundación y la Universidad (Resolución Rectoral R-DR-2008-0423), además existen otras facultades de esta Universidad que ya tienen un mecanismo en funcionamiento para la recolección de papel, algo comentado tanto por la Fundación como por los referentes de esas facultades, y finalmente por la trayectoria que tiene la Fundación en la materia y antecedentes de capacitaciones realizados en esta Facultad (Resumen institucional de Ceos Sol en Anexo 2).

Se adjunta al presente un convenio específico modelo que nos facilitara la Fundación para ser considerado como propuesta de este Plan en Anexo 3.

En el caso que las autoridades consideren implementar el presente plan de acción, los integrantes del equipo del proyecto de extensión pueden actuar como nexo para su concreción.

Se recomienda que dicho convenio adopte la figura de programa, para que pueda ser mantenido a lo largo de los años, aun cuando las autoridades no sean las mismas.

2. Puesta a punto

Los puntos ecológicos serán instalados en las distintas plantas del edificio de la Facultad y en la imprenta como sitio de almacenamiento temporal, los mismos deberán estar señalizados de tal manera que se identifique su finalidad. Próximo a ello se deberá colocar un letrero donde se detalle los materiales susceptibles de ser reciclados y cuáles no.

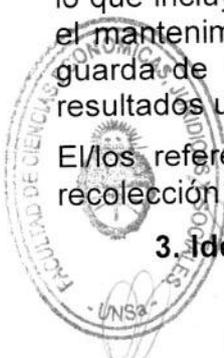
Es necesario instruir al personal de mantenimiento y servicios generales sobre el manejo de los residuos reciclables y definir un responsable que realice el seguimiento continuo de las diferentes acciones que incluye el manejo de los mismos.

A través de los distintos canales de difusión con los que cuenta la Facultad, se pondrá en conocimiento al personal docente y no docente y a los alumnos sobre la implementación del plan, informando sobre la ubicación de los puntos de recolección de residuos reciclables, de cuales materiales son susceptibles de reciclar como así también la importancia social y para el medio ambiente que implica comprometerse con la causa.

Se deberá seleccionar uno o varios responsables que den cumplimiento al presente plan, lo que incluye dar cumplimiento al desarrollo de la gestión de los residuos aprovechables, el mantenimiento que se requiera, la difusión necesaria sobre el mismo, la obtención y guarda de los certificados de disposición final y la elaboración de informes sobre los resultados u otros que puedan requerir las autoridades.

El/los referentes elegidos podrán iniciar campañas u otra iniciativa para promover la recolección masiva y aprovechamiento de los residuos.

3. Identificación y clasificación de los residuos





RES CD ECO 461-24

En el desarrollo de las distintas actividades laborales y académicas, el personal docente y no docente, los estudiantes y comunidad en general identificará y clasificará los desechos en aprovechables: papel y cartón y no aprovechables. Depositando los primeros en el punto ecológico más cercano. Dentro de las oficinas administrativas y de docentes podrán tener contenedores que vaciarán en los puntos ecológicos de los pasillos con determinada frecuencia.

4. Recolección y transporte interno de material reciclable

De acuerdo a las pautas que determine el responsable de mantenimiento y servicios generales se realizará la recolección de los residuos reciclables y se transportará al lugar de almacenamiento temporal que dispone la Universidad o el que elija la Facultad, el sitio debe ser un lugar cubierto y protegido para preservar en condiciones el material.

Pesar el material de cada recolección y llevar un registro.

5. Almacenamiento temporal de residuos reciclables

Efectuar el almacenamiento temporal de los residuos reciclables generados en la Facultad en contenedores temporales de mayor capacidad correctamente clasificados hasta el día de la recolección por parte de la organización gestora de acuerdo al periodo de recolección establecido en el convenio.

6. Mantenimiento de los puntos ecológicos

Se deberá inspeccionar con frecuencia y realizar el mantenimiento de los contenedores temporales, los pequeños y los de mayor dimensión, con el fin de garantizar sus óptimas condiciones.

7. Entrega y traslado del material

La organización que realiza el reciclaje, tendrá a su cargo el retiro del material inorgánico donado, de acuerdo al volumen acopiado. El retiro se realizará por medio de personal correctamente identificado de la institución.

8. Verificación del aprovechamiento de los residuos reciclables

Solicitar a la organización de reciclaje el certificado de disposición final de los residuos con la frecuencia que se establezca en el convenio.

9. Informes sobre los volúmenes de residuos generados

Consolidar la información de los volúmenes de residuos aprovechables generados por la Facultad y reportar a las autoridades.

10. Evaluación y ajuste del plan

Implementar un sistema de evaluación para medir los avances, identificar dificultades y realizar los cambios o ajustes que se consideren necesarios. Esta evaluación permitirá saber si las personas utilizan correctamente los contenedores, si debería agregarse más contenedores o ampliar la frecuencia de recolección, mejorar la comunicación y/o señalización, entre otras cosas a fin de retroalimentar el plan.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES CD ECO 461-24



Fundación Ceos- Sol

Pje Winter N° 95

Barrio Hipódromo

Salta- Argentina

Tel/Fax: 0387-4247101

Mail: fundacionceos.sol@gmail.com



Vision:

Somos una Organización de la Sociedad Civil que tiene dos grandes áreas de acción: la Salud y el Ambiente, puesto que no concebimos personas sanas en un medio ambiente enfermo.

A través del constante trabajo buscamos generar acciones positivas tendientes al cuidado y prevención.

Reconocemos nuestro camino en el *paradigma de la complejidad*, abandonamos el pensamiento lineal, para pensar en múltiples causas y múltiples consecuencias que generan nuestras conductas.

Nuestros programas tienen como características el soporte flexible, es decir que se adapta a las necesidades e ideas locales de quienes nos necesitan, y abordamos su ejecución principalmente desde los componentes de educación, concientización, sensibilización y capacitación, que son los que garantizan la sustentabilidad.

Siendo absolutamente responsables de nuestro rol en la comunidad, es por ellos que nos ocupamos de tender puentes entre los actores sociales.

Somos una entidad intermedia y nuestra tarea es coordinar y gestionar voluntades, siempre poniendo en valor al otro.

Lema:

Nadie es tan fuerte como para hacerlo solo...

Ni tan débil como para no Ayudar.





RES CD ECO 461-24

Valores:

Nuestros programas se emprenden en forma activa y responsable.

Buscamos construir lazos firmes y duraderos que empoderen a los sujetos, logrando un verdadero cambio de hábitos: en relación con el ambiente y con su propia salud.

- Construcción
- Solidaridad.
- Compromiso.
- Mutualismo.
- Generosidad.

Objetivos:

- *Promoción de la salud*
- *Detección Precoz de enfermedades discapacitantes en la edad escolar*
- *Estimulación precoz*
- *Rehabilitación integral de personas discapacitadas*
- *Capacitación en salud*
- *Cuidado y protección al medio ambiente.*

Autoridades:

Presidente: Mónica Zannier

Secretario: José Ignacio Sily

Tesorera: María Figallo

Vocales:

Vocal 1ero. Sonia Munoz

Vocal 2do. Teresa Corona

Vocal 3ro. Sergio Lopez Alcobendas

Vocal 4to. Nilda Rosalía Copa.

Historia.

Fundación Ceos- Sol nace en la provincia de Salta como una entidad benéfica sin fines de lucro en el año 1997. Obteniendo personería jurídica en a través de la resolución 125/99.



RES CD ECO 461-24

Desde entonces fuimos creciendo, de a poco y con esfuerzo. Desde un garaje, prestado, en el que atendíamos a los primeros afiliados al Sistema Solidario de Salud.

En la actualidad, trasladamos nuestra sede administrativa hacia la planta de procesamiento de material inorgánico que alquilamos en B^a Morosini.

Rendición de Cuentas.

En cumplimiento con nuestra obligación legal presentamos desde 1999 el ejercicio contable el que es confeccionado un contador, revisado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Aprobado en Asamblea por los miembros de la institución y presentado ante la Autoridad Administrativa Persona Jurídica

Programas:

Promoción de la salud.

o Sistema Solidario de Salud:

Entre lo público y lo privado, en esa dialéctica, se inserta el Sistema Solidario de Salud. Como una respuesta articulada fin de brindar a nuestros beneficiarios la posibilidad de acceso al derecho a la salud, a través de la cobertura en servicios de Atención Primaria de la Salud.

La nota de Solidaridad es brindada por los galenos, quienes atendiendo a su responsabilidad social, compartiendo la visión de equidad de Fundación Ceos- Sol, aportan sus conocimientos a muy bajos costos.

Quienes estén interesados en acceder a este servicio deberán presentarse en la Sede de la institución en donde se les informara acerca de los requisitos y condiciones de uso del Sistema Solidario de Salud. La afiliación es simple contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias salteñas.

Otros Servicios:

Seguros:

- De Vida

Accidentes Personales

- Sepelio.

Farmacia





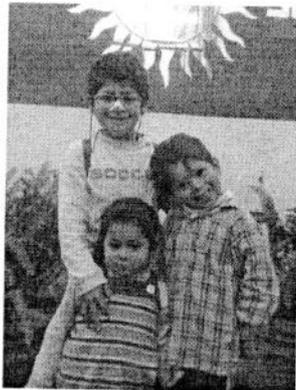
RES CD ECO 461-24

Programas Especiales:

Salta Ve: Diagnóstico y provisión de lentes.

Salta Sonríe: Prótesis y ortodoncia.

Chequeo Anual.



Detección Precoz de enfermedades discapacitantes en la edad escolar

Traza como objetivo el diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades discapacitantes que se presentan en los niños escolarizados.

Detección: Un grupo de profesionales de la Salud - oftalmólogo, otorrinolaringólogo, cardiólogo, pediatra, psicopedagogo- se traslada a la escuela en donde se realizara un diagnostica exhaustivo de cada uno de los niños.

Abordaje de la situación: Entrega de libretas de salud, lentes y elementos de rehabilitación que permitan a integración de los niños detectados. Capacitación a padres y docentes

Rehabilitación integral de personas discapacitadas

Rehabilitación Con Base Comunitaria:

Se trata de una estrategia de intervención social de abordaje al sujeto en situación de discapacidad en el entramado de sus relaciones con la familia u la comunidad en la que se encuentra inserto.

Vinculado al fortalecimiento de los lazos afectivos que asistan en el proceso de rehabilitación, evitando situaciones de discriminación y estigmatización de la discapacidad.

A través de este programa se genera trabajo en red para brindar prestaciones y condiciones de accesibilidad educativa, social y deportiva.

Además de la inclusión social se busca que potenciar e incentivar el proceso de rehabilitación en el medio para la rehabilitación.





RES CD ECO 461-24

Programa de Entrega de elementos Ortopédicos.

Mediante un Banco de Elementos ortopédicos gestionado por Fundación Ceos- Sol se pone a disposición de la comunidad la posibilidad de acceso a aquellos dispositivos que faciliten el tratamiento de la dolencia o la integración en la sociedad.

El trámite es sencillo y ágil, iniciado por cualquier interesado o sus familiares.

Capacitación:

El componente educacional es uno de los más importantes en la reintegración y reinserción social es por ello que en todos nuestros programas se encuentra presente

La situación por la que atraviesa una familia que en su núcleo tiene una persona discapacitada o de edad avanzada, es en extremo complicada.

Cuidar de un enfermo requiere tiempo, conocimientos y dinero.

En muchas oportunidades se acercaban personas a la institución solicitando información acerca del tratamiento a los enfermos, discapacitados y gerontes. En atención a esas solicitudes y evaluando la situación socioeconómica en la que se encontraban Fundación Ceos- Sol elaboro un programa de capacitación en el área de salud, el que tienen como beneficio adicional una rápida salida laboral.

- Curso de Rehabilitador Domiciliario,
- Curso de Auxiliar gerontológico.
- Primeros Auxilios.
- Curso para docentes: Dificultades en el aprendizaje.

Eventualmente por la intervención en núcleo familiar detectemos la necesidad de capacitación en oficio puesto que el trabajo implica la dignificación del sujeto.

En Oficios: Cursos que brindan una rápida salida laborar: Pintura, Albañil, pastelería, panadería, computación, electricidad, reparación de electrodomésticos, etc.

Cuidado y protección al medio ambiente.

Institución Ambientalista

Resolución 267/04. Sec. De Ambiente, Provincia de Salta

Acredita a Fundación Ceos- Sol como institución Ambientalista





RES CD ECO 461-24



Programa: El Ambiente un Compromiso de Todos:

Modulo 1: Extensión a la Comunidad

- **Concientización** en clubes, escuelas, centros vecinales, asociaciones de jubilados. Etc.
- **Educación Ambiental: (res. 373 min Educación)** con ejes transversales y especial hincapié en la Regla de las 3R Reducir, Reutilizar y reciclar.
- Creación de Brigadas Verdes: Grupos de trabajo organizados en un periodo de tiempo y espacio a fin de que ellos se orienten en el cuidado al ambiente, detección de micro basurales, arreglo de espacios verdes, difusión de hábitos para un ambiente más sanos ej. Campañas de cólera dengue etc.

Convenios con más de 500 Instituciones del NOA

- de Mutua Colaboración

Convenio bilateral en el que se establece que Ceos- Sol se compromete a trabajar conjuntamente con otra institución, que cederá material inorgánico, a fin de lograr la consecución de un beneficio determinado.

- de Financiamiento de Micro- emprendimientos.

Se realizan con las personas que se encuentran interesadas en financiar su micro emprendimiento a partir de la recuperación de Material inorgánico.

- de Donación

Convenios en los que empresas o particulares solidarizados con nuestra causa donan el material inorgánico.

Modulo 2: Recuperación del Material Inorgánico

Separación de Residuos en Origen:

- Lograr que los habitantes de distintas zonas de la Provincia de Salta tengan como habito la separación domiciliaria de Residuos, en dos categorías, Orgánicos e Inorgánicos.

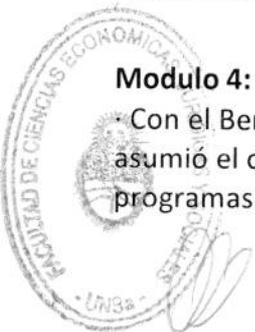
Empresas: Implementación del Programa de reducción de Residuos.

Modulo 3: Reutilización del Material Inorgánico:

- El materia Inorgánico recuperado, es trasladado a la planta de procesamiento que Fundación Ceos- Sol posee en Salta capital, donde recibirá el tratamiento adecuado para luego ser reinsertado en la cadena productiva.

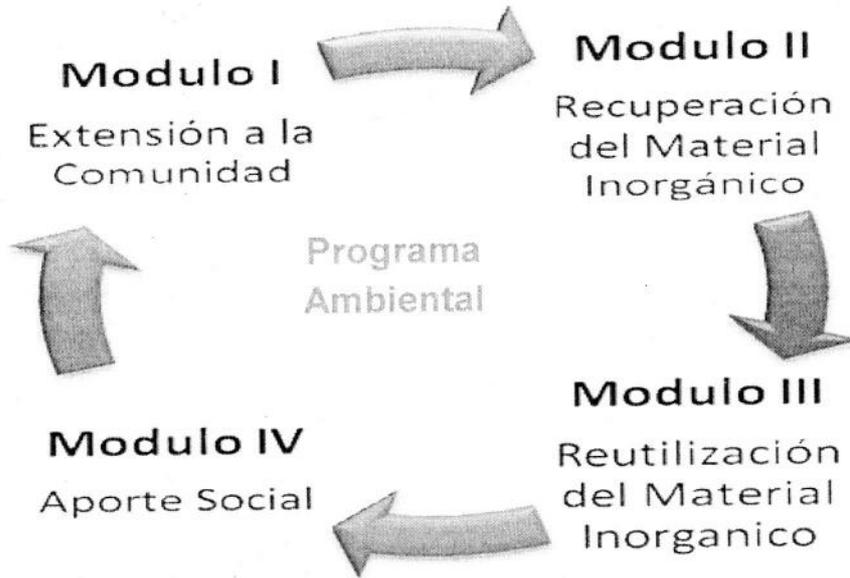
Modulo 4: Aporte Social:

- Con el Beneficio Obtenido del material recuperado, y conjuntamente con la comunidad que asumió el compromiso de cuidado al Ambiente, Fundación Ceos- sol destina dichos fondos en programas locales que fomenten la inclusión social o la rehabilitación de personas discapacitadas.





RES CD ECO 461-24



Trabajo dentro del Marco del Plan Nacional de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos

Ordenanza Municipal Nº 132777/ 2008

Ordenanza Municipalidad que cede a favor de Fundación Ceos- Sol el 30% del material inorgánico ingresado al vertedero San Javier, Destacamos que este vertedero recibe los RSU de Salta capital y área metropolitana

Conformación de la Cooperativa de Servicios "Ceferino Numuncura"

Dignificación de la situación de los recuperadores del Vertedero San Javier

Programa "El Medio Ambiente Un Compromiso de Todos. El Cabra Corral Nos Necesita. Etapa I y II"

Preservar el Embalse Gral. Belgrano, Dique Cabra Corral, haciendo especial hincapié en la conservación del recurso Agua, tanto en el dique como en sus afluentes, minimizando el impacto negativo que provocan los residuos sólidos en el ambiente. Abordando la temática siempre desde la complejidad del escenario planteado. (Año: 2008-2009)



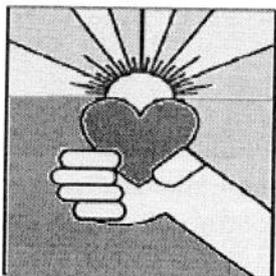
Programa "El Ambiente un Compromiso de todos. Chicoana. Pedacito de Cielo Escondido"

Traza como objetivo posicionar al municipio de Chicoana, Provincia de Salta, como plaza del turismo sustentable. Cuenta entre sus componentes con 4 escuelas rurales, el gobierno municipal y la Cámara de Turismo y Comercio de Chicona.





RES CD ECO 461-24



Campaña de Papel "Demos una Mano de Corazón"

Tiene como meta el aumento de la tasa de recupero de papel, la reeducación de los empleados respecto al tacho de basura, el cuidado y preservación del ambiente y brindar ayuda social. La acción principal consiste en la colocación de Buzones de papel en las oficinas.

Programa Recuperadores Urbanos

Tal programa traza como principal objetivo dignificar la situación de los Recuperadores Urbanos, popularmente conocidos como cartoneros, a fin de que ellos sean reconocidos en el oficio que realizan, puesto que no encontramos absolutamente persuadidos de que estas personas son las primeras en tener empleos verdes.

Los recolectores de material inorgánico son los trabajadores del futuro en el camino hacia una provincia limpia y justa.

Abandonar la estigmatización y ocultamiento de estos grupos de trabajo es uno de los principales desafíos que enfrentamos.

Planteamos a través de diversos cursos de capacitación elevar el nivel de instrucción que ellos poseen, es así que diseñamos la primera capacitación para recuperadores urbanos, brindando talleres de Recuperación de Material Inorgánico, Higiene y seguridad y Educación Vial.

Dadas las condiciones socio- Económicas de los beneficiarios el programa facilita cobertura médica (APS) para el recuperador y su grupo familiar a través de Sistema Solidario de Salud y un seguro de accidentes personales.

Tal es la importancia del Trabajo que Fundación Ceos- Sol planea a través de este sub-programa que, mediante **decreto N 4808**, de fecha 11 de Noviembre de 2011, el gobernador de la Provincia de Salta lo declaro de *Interés Provincial*.

Programa: Producción Limpia Gestión de Residuos en la PyME

Es una estrategia de Gestión Ambiental y Empresarial preventiva aplicada a **procesos, productos y organización del trabajo**

Programa vinculado al concepto de Negocios Inclusivos, en la búsqueda de modelos empresariales Sustentables.

La buena gestión de residuos inorgánicos en la empresa permitirá que la misma prospere ayudando a los demás, generando un impacto positivo en lo ambiental y social. Logrando la Ecoeficiencia.

La propuesta concreta es que los comercios e industrias clasifiquen sus residuos manera ordenada, aumentando la tasa de recupero de inorgánico previniendo la interferencia ecológica que generan los Residuos.

Una vez realizado el retiro, el material es pesado y se emite el **Certificado de Disposición Final**, el que permite que la empresa acredite una eficiente gestión de residuos





RES CD ECO 461-24

Capacitación

Buenas Prácticas Ambientales en la oficina

Fundación Ceos- Sol pone a disposición de las empresas el "Taller de Capacitación en Buenas Prácticas Ambientales" como punto de partida para desarrollar conductas sustentables dentro del espacio de utilización colectivo que representa la oficina.

Las **buenas prácticas ambientales** son el conjunto de acciones tendientes a modificar hábitos adquiridos con el objeto de utilizar eficientemente los recursos y reutilizar los materiales en el espacio que representa el lugar de trabajo

Se trata de dotar a los empleados de **acciones, estrategias y planes** a fin de que desarrollen nuevos criterios y enfoques en la utilización de los recursos que se encuentran disponibles en el lugar de trabajo.

Capacitación de 45 min.

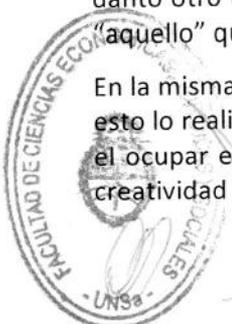
Fundación Ceos- Sol contempla una triple línea de base: **Social, ambiental y económica**. Generando sinergia entre los actores sociales para la apropiación del programa de la comunidad en la que ejecuta.



PROGRAMA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Por medio de este programa, tratamos de incentivar tanto a niños como adultos a darle una segunda oportunidad a los materiales que en casa posiblemente desecharíamos y así poder recuperar o ser creativos dando otro uso a las cosas. Lo realizamos mediante talleres creativos en donde las personas concurren con "aquello" que tienen y les enseñamos el "como" hacer.

En la misma tónica trabajamos con pallets donados por empresas del medio para la fabricación de muebles, esto lo realizamos mediante cursos de carpintería que muchas veces es el pretexto para el primer trabajo o el ocupar el tiempo de jóvenes con adicciones que encuentran en esta actividad un modo de mostrar su creatividad y empoderamiento.





RES CD ECO 461-24

FABRICACION DE PINTURA ECOLOGICA

Convencidos de que muchas veces el costo de la pintura tiene que ver con el costo del transporte ya que el 80% es agua, decidimos trabajar para la realización de este importante elemento en lo que hace a la construcción y lo hicimos con una visión ecológica utilizando elementos amigables con el ambiente y la salud la cual puede adquirirse llevando el envase para transportarla (bidones) que disminuyen el precio y el impacto ambiental.

SISTEMA "BAS" BLOQUES ALIVIANADOS SALTEÑOS

Fabricación de bloques para la construcción

Ventajas Competitivas Del

Sistema B.A.S

- **Hidrófugo:** Su estructura celular disminuye el paso del agua, por lo cual no es necesario agregar otros materiales aislantes como el azotado hidrófugo. -
- **Revoques:** La exactitud dimensional, que presentan los BAS, así como el sistema de junta delgada empleado para su colocación, confieren al muro una planitud y aplomo que permiten prescindir la realización del jaharro (revoque grueso) permitiendo revestir directamente la pared en mínimos espesores. -
- **Adhesividad:** La rugosidad del BAS, es óptimo para el asentamiento inmediato del revoque, lo finalmente redundando en un ahorro importante de argamasa. - Al adherirse en su totalidad, no provoca desperdicios. - Esta realidad además del ahorro correspondiente permite gran limpieza en las obras a realizar. -
- **Aislación Térmica y Acústica:** Como consecuencia, los muros de BAS, poseen una gran resistencia térmica R superior a los otros sistemas constructivos (o bien una reducida transmitancia térmica K). Una pared de 15 cm de BAS ($K= 0,60 \text{ kcal/m}^2 \text{ h } ^\circ\text{C}$) tiene una aislación térmica aún superior a un muro doble de mampostería tradicional de 30 cm de espesor con cámara de aire ($K= 0,86 \text{ kcal/m}^2 \text{ h } ^\circ\text{C}$). Asimismo, la respuesta a fluctuaciones de temperaturas de distintos recintos es óptima, logrando, gracias a una favorable combinación de sus propiedades físicas, una gran atenuación térmica. -
- **Exterior:** La fabricación del BAS se puede realizar con el agregado de color, lo que ahorra la pintura interior y exterior del inmueble. -
- **Paredes:** La mampostería con BAS es óptima para construir paredes exteriores simples, reemplazar paredes dobles (con cámara de aire intermedia), o combinarse con otros materiales. Sus excelentes propiedades hidro-térmicas y acústicas, hacen innecesario agregar otros materiales aislantes. Con solo 15 cm de espesor, un muro, supera un 20% la aislación térmica que puede ofrecer un muro doble de mampostería tradicional con cámara de aire intermedia. -
- **Tensores de Hierro:** Los BAS poseen las mismas Características de los bloques de hormigón o los ladrillos huecos cerámicos, pero están diseñados de manera tal que permiten la realización de refuerzos "tipo tensor" (hierros) en esquinas, extremos libres de muros y tabiques. -

Ventajas Competitivas del

Sistema B.A.S:

- **Fabricación en la propia obra,** lo que permite la capacitación del personal actuante en forma permanente, y sobre todo la participación de la familia en el diseño de la mampostería. -





RES CD ECO 461-24

- **Inmediata utilización:** El novedoso sistema no requiere curado de los BAS, y en consecuencia la construcción con el material húmedo, 24 horas de su fabricación, permite la mejor amalgama entre bloques y la delgada capa de mortero adhesivo. -

Reducción de los tiempos de ejecución: Dos oficiales y un ayudante, puede colocar en 8 horas de trabajo unos 50 m² de pared, lista para revocar, que podrá ser afectado por presencia de vanos para aberturas y/o múltiples cambios de dirección

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

_____ Trabajamos con diversas empresas del medio con las que llevamos a cabo programas de extensión a la comunidad y cuidado al medio ambiente, entre ellas podemos mencionar a Mineras, Supermercados, Hoteles, Comercios, Fabricas etc.

- Fábrica de Bloques y Pavimento Articulado en la granja penal de Cerrillos

Contactos:

Mónica Zannier

Presidente

Cel: 155099809

Mail: monicazannier@hotmail.com

Maria Figallo

Tesorera

Cel: 155089546

Mail: figallo.maria@gmail.com





RES CD ECO 461-24

EL MEDIO AMBIENTE UN COMPROMISO DE TODOS

Programa Salta el Desafío de Creer

Fundación Ceos- Sol

Convenio de Mutua Colaboración

Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

Por una parte, Mónica Zannier, con domicilio real en Pje Winter N° 95 Barrio Hipódromo de la Ciudad de Salta, con facultades suficientes y representando en este acto a la Fundación Centro Oeste Sudamericano Sol, Ceos- Sol, denominado en adelante "La Fundación", por la otra,..... con facultades suficientes para representar en este acto a Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, en adelante "La FACULTAD", celebran el presente convenio de ayuda mutua conforme a las siguiente clausulas y condiciones:

PRIMERO: La Fundación pondrá a disposición de "La FACULTAD" el Programa *Salta el Desafío de Creer, El Medio Ambiente un compromiso de todos* en el marco de diferentes acciones de cuidado al Medio Ambiente en el presente Convenio de Cooperación.

SEGUNDO: "La FACULTAD" realizará la gestión de residuos sólidos urbanos RSU en su calidad de inorgánicos, reciclables, no tóxicos /peligrosos a través de la Fundación CEOS SOL.

TERCERO: La Fundación, tendrá a su cargo el retiro del material inorgánico donado, de acuerdo al volumen acopiado. El retiro se realizará por medio de personal de La Fundación incluido en el Convenio de Voluntariado Social Ley 25855 que rige para las ONG.

CUARTO: Lo recaudado en el marco del Programa Salta el Desafío de Creer y en la Campaña del Papel "Demos una Mano de Corazón" será una donación con cargo destinada a la ejecución de los programas de "La Fundación".

QUINTO: Las actividades que se realicen con respecto al artículo cuarto deberán ser rendidas y publicitadas a los fines dar a conocer a la sociedad el trabajo en conjunto.

SEXTO: Todas las actividades y proyectos conjuntos que se lleven a cabo deberán formularse en el marco del Reglamento de cada proyecto/programa y serán objeto de un protocolo adicional, que fijará las características y condiciones de la actividad o proyecto a ejecutarse; el objeto del mismo, plazo de ejecución, responsables de ambas partes, formas de financiamiento, dependencias intervinientes, administración y destino final de los bienes destinados al proyecto, previsión de las consecuencia en caso de incumplimiento y todas otra condición o circunstancia que se estime conveniente.

La Fundación se compromete a poner toda su pericia y esfuerzo para el éxito del presente programa.





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES CD ECO 461-24

SÉPTIMO: La Fundación se compromete a informar a "La FACULTAD" cualquier tipo de modificación que se pueda presentar en la ejecución del Programa

OCTAVO: El personal de la Fundación interviniente en los programas a ejecutarse es de exclusiva responsabilidad de la Fundación, quedando bajo su ámbito los accidentes que pudieren ocurrir durante el desarrollo de sus tareas que será cubierto por los seguros que la institución contrata a tales efectos.

NOVENO: "La FACULTAD" dispondrá de un lugar en donde a diario se depositarán los materiales a reciclar desde donde personal de La Fundación debidamente identificados retirarán una vez a la semana.

DÉCIMO: La Fundación realizará las rendiciones mensuales del 1 al 10 de cada mes, entregando el certificado de DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS sobre el material entregado el mes vencido.

El presente convenio tendrá una duración de....., pudiendo ser renovado en forma automática.

En la Ciudad de Salta, a los días del Mes de de 2024; en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.



[Signature]
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa